

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
TITULO: "DISPOSITIVO VESTIBLE NO INVASIVO PARA TUTOREAR EL
SINDROME DEL TÚNEL DEL CARPO"
SOLICITANTE: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

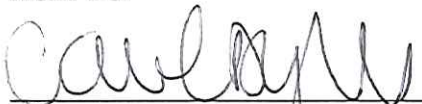
JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.414.941 expedida en Usaquén, obrando en nombre y representación de **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, institución privada de educación superior con el carácter académico de Universidad, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número cincuenta y ocho (58) del dieciséis (16) de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco (1895) expedida por el Ministerio de Gobierno, confiero poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 expedida en Palmira Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 141.563 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada "**DISPOSITIVO VESTIBLE NO INVASIVO PARA TUTOREAR EL SINDROME DEL TÚNEL DEL CARPO**".

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,


X **JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA**
RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.414.941 de Usaquén

ACEPTO:


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 DE Palmira, Valle
T.P 141.563 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En la ciudad de Bogotá D.C. a 23 de 01 de 2019

Compareció ante la Notaria Primera del Circulo de Bogotá

Jose Alejandro Cheynz Garcia.

Quem se identificó con la cédula de ciudadanía

Número 80.414.941

Expedido en BTA.

y Declaró que la firma y aquella que aparecen en el presente documento son

suas y que el contenido del mismo es cierto

El declarante, [Signature]

El notario Primero



NOTARIA PRIMERA



DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

003 1361224